

REVISTA DE TRABAJO SOCIAL
Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Universidad de Antioquia

Normas para la presentación de artículos

La Revista Trabajo Social de la Universidad de Antioquia publicará artículos de interés general, para las ciencias sociales y humanas y otras áreas comprometidas con el desarrollo humano. Privilegiará los artículos basados en investigaciones y las siguientes líneas temáticas: Planeación y gestión del desarrollo, gerencia social y desarrollo organizacional, cultura política y sociedad, familia y especificidad profesional.

Los artículos deben ser inéditos, certificado por los autores, en las categorías:

Artículo científico. Su finalidad es comunicar los resultados de investigaciones, ideas y debates de una manera clara, concisa y fidedigna. En él se detallan metodologías, universos, muestras, sujeto de estudio y resultados.

Artículo reflexivo. Su finalidad es comunicar una opinión acerca de un objeto de estudio; por lo tanto, en la introducción a éste, se deberá destacar por qué y para qué se utilizará la primera persona (si es el caso).

Artículo académico. Su finalidad es comunicar análisis documentales relacionados con una línea de interés académico y educativo que puede ser de nivel primario, secundario o superior.

Reseña bibliográfica

- Todo artículo se entregará en formato digital (Word para Windows), a través del correo electrónico: revistraso@antares.udea.edu.co
- Toda colaboración deberá estar precedida de una hoja independiente donde aparezcan los datos del autor (nombre, apellidos, profesión, títulos, afiliación institucional, dirección electrónica y postal, teléfono).
- Todo artículo debe contener: título, resumen de 200 palabras (en español), 250 (en inglés), y entre tres y cinco palabras clave (Keywords) referidas a las temáticas centrales.
- La estructura del artículo estará conformada por: presentación o introducción, contenido o desarrollo del tema y conclusiones.

- La extensión de los trabajos será de mínimo 15 páginas y máximo 20 páginas (no superior a 16.000 caracteres con espacios), con interlineado sencillo y fuente Arial 12.
- Los artículos, derivados de investigaciones, deben expresar claramente esto, con nombre, fecha, institución, grupo investigador y país de ejecución del proyecto.
- Las referencias bibliográficas se colocarán completas, como notas de pie de página (Nombre y apellido. Título. Ciudad, editorial, año, páginas):

- Libros: SEN, Amartya Kumar; ROBASCO Ester y TOHARIA, Luis. Desarrollo y libertad. Bogotá: Planeta, 2000.

- Artículos de Revista: Martín-Barbero, J. (2002). La crisis de las profesiones en la "Sociedad del conocimiento". En: Revista NÓMADAS No. 16, Fundación Universidad Central-DIUC, Bogotá D.C.

- Fuentes electrónicas: GALLEGO, Lilibian. El bienestar del hogar y los funcionamientos elementales de la infancia y juventud en edad escolar: aplicación de un Modelo de Estructura de Covarianza (MEC) al caso del departamento de Antioquia-Colombia [online]. 2009. [2009]. Disponible en Internet: <http://www.recercat.net/handle/2072/14415>

- Referencias de un mismo autor en una sola página

Con el fin de no repetir la referencia, solo cuando la referencia que se desea citar, está justamente anterior, se pondrá: *Ibíd.* En caso que halla una referencia en medio, se pondrá: *Op. Cit.*, p.

Ejemplo: LÓPEZ ÁLVAREZ, Beatriz. La fuerza de los argumentos. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 2009, 34 p.

Ibíd.

OSPINA GARCÍA, Jorge. Manual de procesos. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 2009, 100 p.

Op. Cit., 13 (para referirse a la página 13 del texto de LÓPEZ ALVAREZ, Beatriz).

"*Op. Cit.*" se utiliza cuando la referencia se repita más de dos veces en una (1) sola página.

- Incluir bibliografía utilizada como referencia en el contenido del artículo.
- Cuando se considere necesario, la Revista (a juicio del corrector) hará los cambios editoriales que posibiliten la claridad y coherencia del texto.

- Con el envío de los artículos los autores aceptan el Manual de Procedimientos y las Normas de Publicación y se comprometen a acoger los conceptos editoriales, de los pares evaluadores y de la corrección de estilo.
- Todos los artículos serán sometidos a peritazgo del Comité Editorial y luego de su aprobación a dos jurados, pares expertos, quienes dictaminarán si el artículo es aprobado para publicación, aprobado con modificaciones o rechazado. El fallo final proferido por el Comité Editorial es inapelable.
- La recepción de artículos por parte de la Revista no garantiza su publicación, ni la evaluación positiva del mismo. Los artículos que no cumplan los anteriores requisitos, no se recibirán.
- Cada número de la revista incluirá los trabajos presentados durante el tiempo estipulado y aprobados por el Comité Editorial. En caso de que los artículos superen el número establecido para la edición, el Comité Editorial se reserva el derecho de publicarlos en una edición posterior.

Para mayor información consultar el enlace de la página web de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia:

<http://antares.udea.edu.co/publicacionesymedios/revistas/trabajosocial>

Los artículos se enviarán a la dirección:

revistraso@antares.udea.edu.co

Revista de Trabajo Social

Dirección Postal: 1226. Código: 229

Teléfono: 57-4-219 57 68 / 57-4-219 5767

Medellín, Colombia